



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Dos Iloles
NTT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO -003309-
19 AGO 2016

“Por medio de la cual se conforma la Comisión de personal”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de lo dispuesto el Decreto 1228 de 2005, los funcionarios de carrera administrativa de la Gobernación, fueron convocados mediante la Resolución 002551 de 2016, para la elección de los representantes de empleados ante la Comisión de Personal.

Que cumplidas las elecciones y el escrutinio general se encontró el siguiente resultado:

Cedula	Nombre de candidato	TOTAL VOTOS
18002936	HOOKER PADILLA LINO	14
8735922	MEJIA MAESTRE FERNANDO SEGUNDO	10
39152194	AVILA PUIN GLADYS RAQUEL	1
40991564	POMARE WATSON ZELMIRA ADAINA	56
40992405	CARABALLO VALDEZ YAQUELIN	4
18000755	GARCIA MITCHELL EDUARDO	17
20700391	GARZON RODRIGUEZ DIANA PATRICIA	37
TOTAL VOTOS UTILES		139

Que el artículo 14 del Decreto 1228 de 2005, establece que “Serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales”. Quedando así elegidos como representantes las funcionarias POMARE WATSON ZELMIRA ADAINA CC. 40991564 y GARZON RODRIGUEZ DIANA PATRICIA CC. 20700391; como suplentes los funcionarios GARCIA MITCHELL EDUARDO CC. 18000755 y HOOKER PADILLA LINO CC. 18002936.

Que cumpliendo las disposiciones de Ley el Gobernador señaló, como sus dos representantes ante dicha comisión a las funcionarias CLEOTILDE LUCILA ROBINSON GALLARDO quien está
1700-63.12 - V: 00

identificada con la cédula de ciudadanía No 23248865 y ocupa, con derechos de carrera, el cargo de SECRETARIO EJECUTIVO bajo la Secretaría Privada; y MENDOZA HERRERA CLAUDIA PATRICIA quien está identificada con la cédula de ciudadanía No 40986399 y ocupa, con derechos de carrera, el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO bajo la Secretaría General.

Por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la Comisión de Personal de la Gobernación de San Andrés Isla, la cual queda integrada por los siguientes funcionarios:

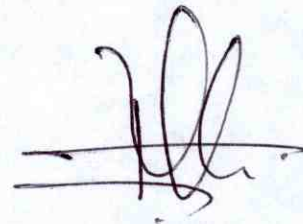
CEDULA	NOMBRE	CARGO	CALIDAD
40991564	POMARE WATSON ZELMIRA ADAINA	TÉCNICO OPERATIVO	Representante de empleados
20700391	GARZON RODRIGUEZ DIANA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Representante de empleados
23248865	CLEOTILDE LUCILA ROBINSON GALLARDO	SECRETARIA EJECUTIVA	Representante del Gobernador
40986399	MENDOZA HERRERA CLAUDIA PATRICIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Representante del Gobernador

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 19 AGO 2016

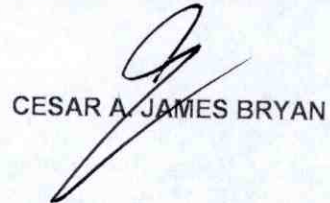
EL GOBERNADOR,



RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

Proyectó: John Y -GTH
Revisó: Jurídica



CESAR A. JAMES BRYAN